



RUEGO á V. se sirva hacer público,  
por medio de bando, que <sup>desde el día</sup> ~~en el día de~~  
<sup>el 10 del corriente</sup> ~~hoy~~ y hasta ~~igual fecha~~ del próximo  
mes, de nueve de la mañana á una,  
~~y de tres á cinco~~ de la tarde, queda  
abierto en la Depositaria de fondos  
provinciales de esta Capital el pago  
de los haberes que corresponden á las  
nodrizas de los mismos de esta pro-  
vincia correspondientes al 4º tri-  
mestre del año 1891-92 y anteriores á dicho trimestre.

Dios guarde á V. muchos años.—  
Castellón 2 de Julio de 1891

El Director,

Sr. Alcalde de Villafames

